Junta Municipal de Puerto Pinasco

"CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD"

Tel. 0498282014 / 042 e mail----------

Resolución Nº o4/2017

Por la que se aprueba los Plano presentado se autoriza a la Gobernación de Presidente Hayes la construcción de Pavimentos de Hormigón Armado, por parte de la Gobernación de Presidente Hayes Sobre la Calle Carlos Antonio López desde su intersección con la calle Pbro. Esteban Zaldívar hasta su intersección con la Calle Estados Unidos de América, de esta ciudad.

Puerto Pinasco, 22 de julio de 2017

Visto: La Nota de fecha 2207-16, presentada por la Intendencia Municipal solicitando la Autorización para la construcción de Pavimentos de Hormigón Armado, por parte de la Gobernación de Presidente Hayes Sobre la Calle Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Pbro. Esteban Zaldívar hasta su intersección con la Calle Estados Unidos de América, de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

QUE: En la LOM.3966/2010, menciona que es deber de la Junta Municipal sancionar ordenanzas, resoluciones y reglamento.

QUE: es importante y necesario contar con el apoyo de otros entes, para la construcción

De obras civiles y viales dentro del Distrito

QUE: la Junta Municipal, ha resuelto autorizar la construcción de dichas obras, según planos y proyectos presentados.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE PINASCO REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1º: Autorizar, ***la construcción de Pavimentos de Hormigón Armado por parte de la Gobernación de Presidente Hayes Sobre la Calle Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Pbro. Esteban Zaldívar hasta su intersección con la Calle Estados Unidos de América, de esta ciudad.***

Art.2º: Aprobar el Proyecto de inversión presentado ante esta Junta y con las Especificaciones técnicas y planos que serán tenidas en cuenta para el llamado por parte de la Gobernación.

Art.3º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 22 días del mes de julio del año 2017

Nancy Lima Ayala
Secretaria
Junta Municipal

Esteban Antonio Avalos P.
Presidente Junta Municipal
Puerto Pinasco

Tengase por resolución Municipal.

Emma Cespedes
Secretario General
Municipalidad de Pto. Pinasco

Dr. Pedro Recalde
Intendente
Municipalidad de Pto Pinasc